



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00486-D-FISI-2018

Ciudad Universitaria, 17 de octubre de 2018

VISTO el expediente con Registro en Mesa de Partes N° 06278-D-FISI-2018, de fecha 18 de octubre de 2018, sobre el Cronograma de Ratificación Docente 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04935-R-16 de fecha 14 de octubre de 2016, se resuelve aprobar el Reglamento de Evaluación para la Ratificación Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la ratificación docente es el proceso de evaluación permanente que se aplica a los profesores ordinarios al concluir el período de nombramiento en la respectiva categoría. Es integral porque considera los méritos académicos, la producción científica, lectiva y de investigación;

Que en Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria Nro.10, de fecha 15 de octubre de 2018, se aprobó el Cronograma de Ratificación Docente 2018, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Que estando a las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática por Ley Universitaria N° 030220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el Cronograma de Ratificación Docente 2018 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que a foja uno (01) se anexa y forma parte de la presente Resolución.
4. **Elevar** la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Hugo Frohín Vega Huerta
Vicedecano Académico


Mg. Juan Carlos Gonzales Suárez
Decano

/rag



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DECANATO

CRONOGRAMA DE RATIFICACION DOCENTE 2018

<u>FECHAS</u>	<u>ACTIVIDADES</u>
Lunes 22 de octubre	Convocatoria al Proceso de Ratificación Docente Descargar Reglamento de Evaluación para Ratificación Docente en el siguiente enlace: http://viceacademico.unmsm.edu.pe/?p=4361 página web del VRAP.
Martes 23 de octubre	Inscripción y presentación de expedientes Solicitud dirigida al Decano de la Facultad a través de la Unidad de Trámite Documentario de la FISI.
Miércoles 24 de octubre y jueves 25 de octubre	. Remisión de Expedientes Decanato remite expedientes a la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad. . Evaluación de Expedientes A cargo de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad.
Viernes 26 de octubre	. Remisión del informe final La Comisión remite informe de evaluación al Decano de la Facultad.
Lunes 29 de octubre	Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad Aprueba propuesta de la Comisión para ratificar o remover docentes evaluados.
Lunes 05 de noviembre	Expedición de resolución de Decanato y publicación de resultados Publicación en la página web de la Facultad En caso los participantes no interpongan recurso de apelación, el trámite continúa conforme al art. 19 del Reglamento.
Martes 06 de noviembre	Presentación de recurso de apelación al Decanato de la Facultad
Miércoles 07 de noviembre	El Decano eleva el expediente de apelación al Rector
Jueves 08 de noviembre	Pronunciamiento sobre recurso de apelación A cargo de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario.
Viernes 09 de noviembre	Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario Expedición de la Resolución Rectoral conforme al acuerdo del Consejo Universitario

